

ACTA ORDINARIA N°13
SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DÍA : 06 de Mayo del 2026
HORA : 10:00 horas de Manera Presencial en Sala de Reuniones de la
Municipalidad.
Por Instrucciones del Presidente del Concejo, SR. CLAUDIO MUSRE CONTRERAS
ASISTENCIA : completa.
PRESIDE : Preside el concejo Srta. Natalia Pedreros Bascuñan, actuando como
Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Sr. Gustavo Chávez Sepúlveda
A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

- 1.-Acuerdo para aprobar, Acta Ordinaria N°12.
- 2.-Correspondencia Recibida y Despachada.
- 3.-Cuenta Sr. Alcalde.
- 4.-Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 07.

Acta Ordinaria N°13

Sra. Natalia Pedreros: En el nombre de Dios, damos citación al concejo ordinario N°13.

Punto 1 Acuerdo para aprobar, Acta Ordinaria N°12.

Sr. Jorge Friz: Apruebo

Sra. Cristina Villagra: Apruebo

Sra. Genoveva Sepúlveda: Apruebo

Srta. Yessica Ulloa: Apruebo

Srta. Jeanette Muñoz: Apruebo

Srta. Natalia Pedreros: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Con 6 votos a favor se aprueba acta ordinaria N°12.

Srta. Natalia Pedreros: 2 Correspondencia Recibida y Despachada.

Sr. Secretario Municipal: Tengo una invitación para Alcalde, Directores de Educación y presidente de la comisión de Educación del Concejo Municipal, a un seminario destinado a abordar el traspaso de los Servicios Locales de Educación Pública(SLEP)

Srta. Natalia Pedreros: Punto 3 Cuenta del señor Alcalde.

Sr. Administrador: Cuenta del Alcalde desde el 29 de abril al 05 de mayo de 2026.

- o Entrega Prueba de Bombeo (CMPC y Desafío /170 viviendas San Gabriel y Venecia)
- o INAGURACION SEDE PORTAL LOS LAGOS

- Reunión Seremi vivienda Sergio Merino
- Visita campos del sur II

Srta. Natalia Pedreros: Punto número 4, Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 7.

Sra. Verónica Gallegos: Bueno, me corresponde en mi calidad de Subrogante, Don Guillermo, porque lamentablemente tuvo que ausentarse durante esta jornada para presentarle la Modificación Presupuestaria número 7, que me imagino que ustedes la tienen que haber recibido y haber analizado corresponde a la recepción de los fondos correspondientes al bono de aseo, que se paga todos los años, por un monto de \$ 16.815.000.

Sra. Cristina Villagra: ¿Cómo se les va a hacer el pago a los funcionarios, a las personas que trabajan?

Sra. Verónica Gallegos: Mire, ese dato no lo tengo precisamente en este momento, pero puedo averiguar y les entrego la información.

Srta. Yessica Ulloa: Yo también quiero hacer una consulta, esta empresa termina la licitación en mayo y se va y ya no se trabaja más con esta empresa, entonces me parece que esto, yo quiero hacerle algunas preguntas específicas al administrador sobre esto, porque como se va, yo escuché por ahí lo que es un tema como finiquitos, quizás continuidad laboral, podemos ser demandados solidarios, la boleta de garantía, el último es un trato directo, ahora hay una transferencia, que yo requiero, yo creo que hay que darle una vueltecita a esto de parte de la administración.

Sr. Administrador: Sí, permiso, estuvimos precisamente con la unidad que está a cargo, como contraparte que es la Dirección de Obras Municipales, el otro día conversando sobre esta situación, obviamente hay que revisar todo el tema de la salida de la empresa o el término del contrato de la empresa actual y también la llegada de la nueva empresa, hemos estado hoy con un tema pendiente administrativo, que es la aprobación de la adjudicación, que entiendo que todavía no está aprobado por Contraloría, por eso no se han hecho las gestiones finales con la empresa nueva, ante también la incertidumbre que existe de los propios trabajadores, es decir, eventualmente pudiese existir una continuidad con la empresa, así que obviamente, una vez ya cumplido los trámites administrativos, vamos a abogar en un principio, que ojalá los trabajadores puedan...

Srta. Yessica Ulloa: Ya no se puede hacer, o sea, aquí ya ese tema se terminó ¿La boleta de garantía, está vigente?

Sr. Administrador: Sí, están todos, cada vez que se realizó un trato directo, algo venía asociado a una boleta de garantía.

Srta. Yessica Ulloa: Por favor, verifíqueno, porque la vez anterior no lo tuvieron.

Sr. Administrador: No, en este caso lo voy a verificar, pero me consta que cada vez que lo hacían, ellos incluso hacían la compra electrónica de la boleta.

Srta. Yessica Ulloa: Con la empresa de Galpón nos demandaron, precisamente, porque teníamos la boleta de garantía, donde ya otra empresa la había absorbido, porque tenía otra obra, y acá como trabajó tan poquito, solamente quedó, por eso lo importante es no soltar la boleta de garantía hasta que no se resuelva bien con todos los trabajadores, que no hay ningún pendiente, porque la boleta de garantía es nuestra garantía, para poder pagar en caso de que los tribunales nos condenen

Sr. Administrador: Lo vamos a verificar de todas, me consta que cada trato directo asociado a una boleta de garantía, obviamente vamos a ver que esté vigente y todo lo que se va.

Srta. Yessica Ulloa: Ahora entiendo que estos son solamente ingresos a caja.

Srta. Jeanette Muñoz: Complementar que el tema de las boletas de garantía siempre tiene que ser mínimo de 3 meses después de ejecutada la obra, entonces, si debiera dar. Y lo otro es que, con respecto al bono, que cuando se recibe la plata, no solo depende de la municipalidad a pagar el bono, sino de que la empresa cumpla con todos los requisitos que están exigidos y a veces las demoras han pasado justamente por esto, porque la empresa en la que se demora en acreditar todos sus pagos y para ello, una vez hecho esto, recién nosotros podemos ejecutar el pago de los bonos, para los trabajadores. Eso era para complementarlo.

Sra. Genoveva Sepúlveda: Lo otro en relación a lo que preguntaba del pago de los trabajadores, es que años anteriores lo que ellos nos consultaban y era la molestia también es que se les pagaba el bono completo, el millón de pesos que se les daba completo y el año pasado se les pagó en cuotas de 100 mil pesos, o sea, está bien, reciben su platita, pero ellos la requieren toda de un viaje, porque pueden invertirla o desarrollarlo mejor.

Sr. Administrador: Sí, lo que pasa es que ahí también pasaba, porque recordemos que estuvimos contratos directos, entonces parcializados, o por periodos puntuales, entonces no podíamos pagar el bono completo si no sabíamos si después iba a ser el mismo trabajador, y esto es por el periodo completo, entonces en este caso va a pasar un poco la misma situación, pero obviamente con esta licitación amplia que va a ser más extensa y que el trabajador se mantenga digamos en su puesto de trabajo por alta reunión, debiésemos volver a la normalidad de un pago.

Sra. Genoveva Sepúlveda: ¿Y con esa empresa se ha conversado el tema de que los trabajadores que están puedan continuar?

Sr. Administrador: Eso es lo que yo planteaba yo, que se va a sostener una reunión con ellos una vez que ya esté totalmente finiquitado el proceso administrativo con la aprobación de la adjudicación por parte de la Contraloría.

Srta. Yessica Ulloa: Administrador, me gustaría que revisaran el monto de la boleta, porque son altos trabajadores y son muchos los años de trabajo, hay varios que llevan más de 10 años, entonces las indemnizaciones, en caso que demandaran.

Sr. Administrador: Podemos tener la información para el próximo concejo, la vigencia de la boleta y el monto

Srta. Natalia Pedreros: Tomamos acuerdo.

Sr. Jorge Friz: Apruebo

Sra. Cristina Villagra: Apruebo

Sra. Genoveva Sepúlveda: Apruebo

Srta. Yessica Ulloa: Apruebo

Srta. Jeanette Muñoz: Apruebo

Srta. Natalia Pedreros: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Por 6 votos hay Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N°7.

Srta. Natalia Pedreros: Punto número 5. Acuerdo para aprobar, Reglamento Beca Deportiva Municipalidad de Renaico.

Srta. Yessica Ulloa: Voy a pedir la palabra, señora Carolina, yo la otra vez se la rechacé precisamente porque la comisión evaluadora no me gustaba y me volvió a colocar cargos directivos, entonces yo le pedí, primero que hubiera un deportista

destacado, así como al señor Tomás se le premió, por ser un deportista destacado de la comuna, me gustaría haberlo visto a él aquí o ver algún otro deportista de la rayuela, de fútbol, porque la gente que sabe de deporte sabe de los gastos que está impidiendo, son los que andan compitiendo y no está. Yo creo, cuando uno coloca Director de Desarrollo Comunitario, independiente de la persona que esté, tiene influencia en las bases de postulación, por tanto, para mí eso me genera un conflicto de intereses. La directora de control no puede estar en esta comisión evaluadora, Porque ella precisamente tiene que ver el control de legalidad, de que haya cumplido todos los pasos legales y la adjudicación de esta, entonces vendría a ser como juez y parte. El encargado del deporte no debería estar en la selección, solamente debería recibir las propuestas, ser un recolector, nada más. Y un concejal integrado como integrante de la comisión de deporte del concejo, Yo creo que eso ya estaría bien y me aparece y obviamente tiene que haber un ministro de fe, entonces creo yo que les dije que acá tenía que haber representación del COSOC, porque ellos son los representantes de la sociedad civil y no está. ¿Por qué? Porque se supone que nosotros tenemos que trabajar con la comuna y aquí precisamente esta beca está quedando en cuatro paredes la evaluación y en manos de los directivos, y no me gusta eso, debería haber la posibilidad de un invitado a la comisión que no tenga ninguna injerencia con nada y sea un ente totalmente imparcial, que no conozca a los postulantes, como el encargado de deportes de otra municipalidad hacerle la invitación, o sea de que sea muy imparcial la revisión de los documentos, entonces, yo tenía esos dos que no los agregaron y yo pedí que hubieran representantes del ámbito escolar. ¿Por qué? Porque acá tenemos nosotros jóvenes que están en proceso educativo en curso, entonces hay que ver si tienen, como es una beca que se paga anual, aunque vaya dos meses ya la pagaste, porque no es mensual, ya pagaste toda la beca completa, entonces puede que a los dos meses diga no, es que no voy a poder porque los estudios son de alta exigencia, entonces la beca pierde su propósito de que él en el fondo vaya en una continuidad en su carrera deportiva, en eso y no veo a nadie del área médica que pueda decir la comisión evaluadora que el candidato tiene, que el candidato en el fondo tiene las competencias médicas, para ser un deportista, porque acá tenemos alto rendimiento y tenemos lo federalizado, entonces, para mí todos esos antecedentes son relevantes, un deportista que tiene una lesión o ha tenido y una beca, puede ser un mes como ya les dije y se perdió el propósito y otra persona que pudiera haberle sacado un provecho anual, no se hace, entonces no es una negativa a la beca, pero yo creo que como es un reglamento se tiene que ampliar.

Sra. Dideco: Buenos días a cada uno de ustedes, bueno, informarle a la concejala de que se designaron estos profesionales y estos funcionarios, porque efectivamente es una beca que si se asigna mal hay que buscar responsables y le aseguro que una persona que no pertenezca al municipio no se va a hacer después se asigna mal la beca, si traemos a un encargado de deporte de Victoria, lo más probable es que no se haga responsable si asigna mal esta beca, lo importante de esto que se entienda, que al igual que la beca de movilización, hemos hecho un proceso riguroso, siempre se seleccionan con profesionales que son afín a lo que estamos entregando, al beneficio que se está entregando, por lo tanto yo lo que les estoy informando es que esta beca se entrega bajo responsabilidades y las personas que tienen responsabilidades son funcionarios.

Srta. Yessica Ulloa: Señora Carolina, mire yo le voy a decir algo, yo no sé si usted es un problema de desconocimiento, sabe usted que las licitaciones, los organismos grandes participan en las adjudicaciones personal de otra entidad pública, para resguardar precisamente los conflictos de intereses. Y lo otro, que venga una persona externa, acá estamos hablando de seis o siete, estamos hablando de una comisión y la comisión tiene que evaluar documentos, tiene que haber parámetros, se supone que debería haber, porque los criterios ya les dije que tenía que aparecer la entrevista, la entrevista a los padres, entonces, no me pueden tener venir a hablar de responsabilidades, porque esto es un trabajo de una comisión completa. Son señales distintas y si yo les digo que tiene que haber una invitación externa, como se podría invitar incluso a un CORE, como se podría imitar de otra. Sí, pero se podría invitar a alguien de deporte, pero tú podrías colocar solamente un invitado, y ese invitado. mismo que trae una persona de afuera.

Sra. Dideco: Sí, bueno, informarles concejales que nosotros nos reunimos, ustedes asistieron a esta comisión, se les invitó y revisamos el reglamento, por lo tanto, quedó consignado de la forma también que ustedes estaban de acuerdo, porque ustedes asistieron.

Sra. Cristina Villagra: Me pareció bien y agradecer las propuestas que nosotros dimos y conversamos ese día en reunión. No me sigue pareciendo que esté la encargada de deporte, porque insisto que la encargada de deporte con la Dideco, debería ser una, o sea ella puede proponer tal vez a la Dideco y la Dideco definir, creo que eso es lo único, pero eso no cambia mi voto. Y solo aclararle a Yessica que creo que no corresponde que venga gente de otra comuna a votar o a dar una opinión de algo que ellos no conocen, creo que no, o sea hay gente de la comuna la que tiene que ver eso y como lo conversamos en la reunión se planteó, se escribió y se puso en el momento como lo pedimos y que eso se agradece.

Srta. Yessica Ulloa: Y que no haya personal médico y que no haya nadie de educación, y si no está el director

Srta. Natalia Pedreros: Vamos a tomar de acuerdo entonces, porque nadie más tiene alguna pregunta, acotación sobre el reglamento de la beca, en todo caso en el artículo 16 dice que este reglamento se puede modificar, así que, si nosotros encontramos que podemos agregar o sacarle algo, está estipulado en este reglamento.

Srta. Yessica Ulloa: Yo antes del voto quiero hacerle una pregunta a la señora Christel, ¿Señora Christel, usted estaba de acuerdo con estar en una comisión evaluadora, donde usted podía absolutamente ver la legalidad de ante un reclamo de las postulaciones y haber sido también parte de la comisión?

Sra. Directora de Control: Yo no tenía idea de que estaba dentro de la comisión, pero tampoco veo que pudiese haber algún tipo de problema en eso.

Srta. Yessica Ulloa: El servicio podría consignarse como en la nulidad de la postulación.

Sra. Directora de Control: No, necesariamente, porque igual usted tiene que entender que esta comuna es pequeñita, los directivos somos súper pocos, entonces claro, yo eso le puedo dar el punto con respecto a una licitación, por eso las licitaciones yo solo vi son las que superan las 500 UTM, las demás no, ni formo parte de las comisiones, porque efectivamente debo velar por todo el proceso. Pero en relación a esto, al igual que a veces he conformado también las becas de locomoción,

también he conformado los FONDEVE, alguna vez también los mismos cargos que están suplentes también, entonces no podría participar de nada, y cómo le impuso la responsabilidad del resto de los funcionarios si no son tantos directivos tampoco. Solo esa es la razón, efectivamente usted puede tener razón de que la idea es que sea lo más limitado posible mi actuación, pero no hay tanto más directivos ni funcionarios, no es una comuna gigante.

Srta. Natalia Pedreros: Vamos a tomar más acuerdo

Sr. Jorge Friz: Apruebo.

Sra. Cristina Villagra: Sí, con la importancia que tiene esta beca y aclarar, que igual incentiva a lo mejor no es muy bueno que lo diga, pero es algo que vengo pidiendo hace mucho tiempo desde el periodo anterior y quiero agradecer al Alcalde igual que me escuchó, porque antes en el periodo anterior no me escucharon y ahora me escuchó y vio que los deportistas de nuestra comuna necesitan el apoyo, para poder seguir adelante en lo que a ellos les gusta. Así que por eso agradezco a la administración y por supuesto que apruebo.

Sra. Genoveva Sepulveda: Yo primero que nada quiero agradecer que se hayan escuchado las mejoras que pedimos, porque la vez anterior es más que rechazar un reglamento o rechazar a los deportistas, fue más que nada que queríamos aclarar que estos puntos quedaran transparentes y fueran justos y equitativos para todos los deportistas que postularon, así que en relación a esto y viendo que las mejoras se hicieron agradecer el tiempo también a los funcionarios que estuvieron con nosotros en cada una de las reuniones, donde no fue fácil llegar a un acuerdo. Así que en relación a todo esto, yo voy a aprobar.

Srta. Yessica Ulloa: Yo voy a dar, voy a... ¿Cuándo inicia la beca para la postulación para el año 2026 para el año 2026?

Sra. Dideco: Una vez que se apruebe el reglamento, se da el plazo del inicio.

Srta. Yessica Ulloa: Yo lo voy a aprobar solamente, por la importancia de que estén los recursos para el 2026. Voy a plantear las observaciones, primero, yo creo que en la comisión de evaluadora hay conflictos de intereses, pero los otros la van a aprobar, así que ya, creo que en la comisión evaluadora hay conflictos de intereses, creo que yo leí los criterios de evaluación y nos incorpora el estado de salud del postulante, no se incorpora un informe de un kinesiólogo o del entrenador del postulante.

Srta. Natalia Pedreros: Yessica, lo que pasa es que algunos, como dices tú, puede ser que tengan algún entrenador, kinesiólogo, pero ellos no están acá, porque por ejemplo hay un chico, pero los que están con los chicos no están acá, por ejemplo, hay un chico que yo te voy a hablar, que siempre hemos estado pendiente de él, que el chico Ancapi de Tijeral, que él se fue a la Universidad de Chile, y allá él está allá en la escuela, entonces, no va a venir un kinesiólogo de la escuela de la Universidad de Chile o mandar un informe.

Srta. Yessica Ulloa: Natalia, lo que pasa es que se le pide, en el fondo es porque, no es que vaya un kinesiólogo a hacerse una terapia, es que presenta un certificado de que él está apto para competir.

Srta. Natalia Pedreros: Pero tú estás diciendo que tiene parte de la comisión.

Srta. Yessica Ulloa: No, estoy diciendo que se le pida, porque estamos en los criterios de evaluación.

Sr. Jorge Friz: Si está en la Universidad de Chile está porque es apto.

Srta. Yessica Ulloa: Pero tiene la municipalidad, esto es plata, y tiene que estar respaldado por eso. Para eso voy yo, nosotros tenemos que justificar al máximo el

gasto, independientemente de los logros que él pueda obtener afuera, que no dependen sólo de él, dependen también de las personas con las que compite, que es distinto, entonces, en esta comisión me faltó el director de salud, a lo menos, que nos lo instruyeron que si bien nosotros no tenemos a lo mejor un programa de salud deportiva, pero me faltó el director de salud acá, o alguien de salud, entonces, como me faltaron varias cosas y entendiendo de que igual los recursos van a estar, pero no me voy a hacer cargo de esta responsabilidad, porque la pauta de los criterios es genérica. Así que se rechaza por eso.

Srta. Jeanette Muñoz: Yo voy a contraargumentar, porque siento que el conflicto de interés debe ser de la persona que postula con la comisión y eso solamente se va a ver una vez que quienes postulen, yo no puedo saber si va a ser un pariente, un amigo o nada, entonces el conflicto de interés no existe dentro de una comisión. La comisión puede ser cualquier persona, pero el conflicto de interés se presenta cuando la persona que postula o que recibe el beneficio tiene algún parentesco con alguien de la comisión, que es lo mismo que nos pasa acá y cuando hay que aprobar una licitación o algo o una patente, nosotros debemos declararnos cierto de que no estamos aptos para la votación, eso es un conflicto de interés. Lo otro con respecto al estado de salud, yo me imagino que una persona que va a competir en alta, porque esto son para personas que van a una alta competencia y nosotros vamos a apoyar en el fondo su gestión, yo me imagino que son personas que postulan, no sé si un equipo de fútbol, ya vienen con una categorización y un estado de salud, donde el equipo se hace cargo de esto, nosotros no nos vamos a hacer cargo de que con esta beca el señor se va a ir a lesionar ni tal, entonces no considero que nosotros nos hacemos cargo de nada, además, que la persona que deje de jugar fútbol o deje de competir, no sé, en tenis de mesa y todo, ya sea por salud o por cualquier incidente que le propicie, la beca automáticamente se elimina, entonces no veo para que sea necesario, porque nosotros, insisto, vamos a apoyar a alguien que ya está capacitado, para esto y creo que esto, si bien no está de más, pero no es un requisito indispensable como para dar la beca, porque el requisito indispensable es que la persona ya esté dentro de una competencia, de una alta competencia. Por lo tanto yo apruebo, señora presidenta.

Srta. Natalia Pedreros: Yo voy a aprobar esta beca, ya la había aprobado y como dije anteriormente en el artículo 16, también se pueden hacer modificaciones a este reglamento y a esta beca, igual yo sé que vamos a estar como en una marcha blanca, como llamarlo así, porque igual nosotros decimos ya son 200 mil pesos, tal vez no tenemos muchos competidores que nos representan, no sé, todavía no tenemos la cifra, pero para empezar es algo el próximo año y decirles a ellos que se puede modificar y aumentar estos costos, porque 500.000 pesos hoy en día para un deportista que sale afuera, ya sea a nivel nacional o internacional, gastan 300.000 pesos en un chuteador, por poner un ejemplo, así que yo creo que dimos un gran paso, como decía Cristina, con la administración, empezar con esto y lo vuelvo a reiterar, se puede modificar si tenemos más jóvenes, siempre los vamos a apoyar, porque recordar que el deporte es sacar a los chicos, ya sea de la droga, el alcohol y de toda su red social que tengan ahí, que los involucren vicios y demás cosas que a ellos les puedan dañar y esto les va a ayudar a que ellos puedan salir y es lo que les gusta, porque si ellos están ahí es porque les gusta, les apasiona lo que hacen. Así que yo con eso voy a aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Punto 5 entonces, con 5 votos a favor y uno en contra, se acuerda aprobar Reglamento Deportivo Municipal

Srta. Natalia Pedreros: Vamos al punto número 6, que es los puntos varios.

Sr. Jorge Friz: En Parronal hay gente que no puede salir ya de las casas, están llenos de agua y camino a Casa Blanca también. Y lo otro es acá en la calle Malleco, sacar todas las ramitas que están puestas ahí, Calle Malleco. Lo otro, están las calles sin luz en la noche, Calle Industria, con calle 18 también está apagado el foco, calle Malleco también está sin luz y la calle Arturo Pratt, esas son tres calles que están sin luz. Eso sería nada más mis puntos.

Sra. Cristina Villagra: Si, quiero hacer una consulta, nos enviaron la semana pasada una modificación, ¿Qué pasó con eso? Al menos tienen que darnos una explicación. ¿A por qué no le agregaron a la tabla?

Sr. Administrador: Sí, al respecto es sobre una modificación del presupuesto interno del departamento social, obviamente a veces por el plazo que existe, para poder enviar la modificación se hizo llegar digamos en el plazo respectivo, no obstante, después revisamos si estos antecedentes internos se pudo terminar de que no habrá resultado necesaria la modificación presupuestaria, por cuanto se podía continuar con los servicios respectivos sin tener que realizar esta modificación, así que por eso aceptó por no incluirlo dentro de la tabla, concejal.

Sra. Cristina Villagra: Si no me equivoco, señorita Christel, siempre tienen que dar una explicación cuando sacan una modificación, cierto.

Sra. Directora de Control: O sea, la modificación tiene que ir con su explicación para qué es:

Sra. Cristina Villagra: Y cuando no la van a pasar, no la van a incluir en la tabla, si la enviaron.

Sra. Directora de Control: O sea, legalmente no es que sea así, pero claramente por respeto al concejo.

Sra. Cristina Villagra: Gracias Quiero partir mis puntos, en primer lugar, quiero felicitar a todas las agrupaciones, a los profesores, al equipo de cultura y muy especialmente a todos los niños, niñas y jóvenes que participaron en la actividad del día de la danza realizada el día sábado, fue un espectáculo de gran nivel que refleja el esfuerzo, la disciplina y el talento que existe en nuestra comuna, sin embargo, quiero también manifestar mis molestias, mi malestar que no haya habido nadie de administración, ni alcalde, administrador o simplemente, no simplemente, sino que la encargada de Dideco, creo que no podemos, ellos necesitar el apoyo de nosotros, fue un espectáculo tremendo, el gimnasio estaba repleto, las colegas estuvieron, estaba repleto y fue una actividad hermosa, hermosa, así que me gustaría pedir a la administración completa que ojalá, al menos con nuestra presencia, demos más apoyo a los jóvenes, niñas, adultos también, adultos mayores que participaron y les demos la importancia que se merecen, ellos se preparan mucho tiempo, para hacer sus presentaciones y que no los apoyemos en acompañarlos, creo que no corresponde, así que eso es un punto.

Sra. Genoveva Sepulveda: Agregar también administrador que ese día comunicaciones llegó súper tarde, todos preguntaban dónde estaba el tema, porque obviamente la gente quiere ver a sus familiares que están ahí participando, llegaron tarde y bueno, en las redes sociales también se dieron un buen de pie en un reclamo en cuanto a las imágenes que se subieron.

Sr. Administrador: Sí, al respecto concejal, yo también recibí las críticas lo consulté con la persona asignada a la actividad, él me manifestó que sí estuvo presente a la hora, así que igual estoy haciendo las averiguaciones, para poder tomar medidas en caso de, porque tengo versiones contrapuestas, dice que estaba la hora y yo sé que también recibí información, no solo de parte del concejo, sino que también de parte de gente cultural que nos manifestaba en que no, entonces en un principio opto por creer en profesional, creo que somos personas adultas, no vamos a estar mintiendo si estábamos o no estábamos, pero obviamente deben hacer las averiguaciones del caso y si nos va a tomar las medidas respectivas.

Sra. Cristina Villagra: Bueno, yo le puedo decir que la actividad comenzó a no más de las 8:05, fueron muy puntuales y no teníamos a nadie que estuviera cubriendo la actividad, nadie de la municipalidad que estuviera cubriendo la actividad, nosotros lo conversamos Natalia ese día y eran las 8:30 y todavía no había nadie que estuviera cubriendo, me parece mucho que comenzaron como un cuarto para las 9. Mi otro punto, señor administrador, estuve conversando, bueno unas personas de Tijeral estuvieron conversando conmigo y me solicitan la posibilidad de instalar iluminación en camino a Mininco, desde Tijeral hacia Mininco, como el sector donde está la curva, que es muy oscura esa.

Srta. Natalia Pedreros: Yo había pedido con el, porque eso le corresponde la concesión. Yo le envié un correo al señor Raípe, al inspector fiscal, porque ahí hay un paradero, entonces también me lo habían solicitado, yo ya se lo envié, pero no me ha respondido, así que por el área de concesión.

Sra. Cristina Villagra: Señor administrador, por favor, para que presionemos con eso, porque creo que es súper importante, porque ahí tenemos alta circulación vehicular, los equipos para los conductores, los peatones, es tremendo, es tremendo, así que le pido por favor que insistamos con eso. Por otro lado, quiero plantear otra situación que hace tiempo que se planteó acá en este concejo, de hecho, lo aprobamos, lo que es el Test de drogas, yo no sé qué pasó con eso, o sea, si nosotros aprobamos y pasamos algo por concejo, yo creo que las cosas se tienen que cumplir, no sé qué está pasando hace mucho tiempo, hace más de ocho meses que aprobamos eso acá en este concejo y aún no hay respuesta, no pasa nada con eso. ¿Algo que decir?

Sr. Administrador: Al respecto, finalmente el test va a ser tomado por la ACHS, eso ya se conversó, se gestionó, se hizo también a través de recursos humanos, que es como la contraparte que tenemos ahí con la señora Verónica con la ACHS, la última información que teníamos era que iban a ser citados, digamos, se le deben comunicar la información precisa del día y hora en que tienen que presentar, para la toma de la muestra, así que vamos a consultar qué ha pasado con eso, porque ya estaba determinado que es la ACHS y que tendría que haber sido fijado las fechas de toma de muestra.

Sra. Cristina Villagra: Ya, nada claro.

Sr. Administrador: O sea, tener que esperar, porque ahora ya está acá, porque antes estaba la duda si iba a licitar, si iba a contratar el servicio, ahora ya está contratado a través de la ACHS, o sea, el servicio ya está establecido, lo que iba a ser a través de esa entidad.

Sra. Cristina Villagra: ¿Y qué tipo de exámenes?

Sr. Administrador: Ahí yo desconozco los detalles específicos, los voy a averiguar.

Sra. Cristina Villagra: Ya, porque ¿quién está a cargo de eso? ¿Quién está viendo eso?

Sr. Administrador: Lo estábamos viendo entre administración un poco Gustavo también, que es como parte del concejo, pero como la señora Vero es como la contraparte de ACHS, le hicimos el encargo específico ahí, la última información que tuvimos fuese esa, así que lo voy a corroborar bien en cuanto a cuáles serían los plazos específicos y la modalidad del test que le informo.

Sra. Cristina Villagra: Ya, gracias. Lo otro quiero preguntar si es que se hizo mantención a los sumideros, hace un tiempo atrás pregunté, antes que comenzara la lluvia y se dijo que se iba a contratar un camión. ¿Qué pasó con eso?

Sr. Administrador: Aunque no lo crea, antes del concejo municipal llegó el encargado de operaciones con el presupuesto final que existe para esto, aproximadamente el arriendo, hablamos cercano a los 4 millones de pesos, pero obviamente genera una limpieza mucho mejor que hacerlo en forma, digamos nosotros, así que esperamos poder subir la compra ágil, digamos, como una de compra ágil, de hecho una solicitud para poder realizarlo, estábamos viendo el tema del presupuesto, entendemos que el presupuesto también está disponible, así que no debería haber problema en que podamos realizar esa compra, sin perjuicio de la anterior, se han estado realizando trabajo de manera, digamos, autónomos, por parte de los equipos respectivos, pero obviamente esta otra medida sería mucho mejor, porque genera una limpieza en profundidad de los sumideros.

Sra. Cristina Villagra: ¿Plazos?

Sr. Administrador: La compra no es tan complicada, si teníamos presupuesto y todos debiésemos tener eso dentro de la próxima semana quizás contratado, si es que todo funciona, si es que hay postulación y todo.

Sra. Cristina Villagra: Ya, porque basta pasar por la calle principal y vemos que no se ha hecho nada. Eso creo, esos serían, mis puntos por ahora. Ah, no, me queda un punto, me queda un punto. Igual en un concejo anterior, se conversó, también me parece bien, ponerle el nombre a la media luna de San Gabriel. ¿Qué pasa con eso? Porque se hizo la consulta, entiendo que se hizo la consulta con los vecinos y no ha pasado nada.

Sr. Administrador: Sé que en algún momento lo hablamos incluso en terreno, ahora lo que se está haciendo es hablar también, es pasar esto por COSOC, como se dice con el estadio y con toda la situación, así que debiésemos verlo quizás para la próxima sesión de COSOC que establecerlo como punto de acuerdo.

Sra. Cristina Villagra: Pero el COSOC, yo creo que es de los vecinos más que el COSOC, porque qué le va a interesar el nombre a la gente que no tiene que ver.

Sr. Administrador: Pero es como lo que se hizo con el estadio y con lo que se hizo con el cementerio.

Sra. Cristina Villagra: Todo se ha hecho, el problema que están quedando las cosas ahí guardadas parece, no están dando respuestas.

Sr. Administrador: Lo del COSOC yo lo justifico en el sentido, que obviamente es el organismo que representa a todas las organizaciones civiles y segundo, por ejemplo, vamos al caso de lo que sucede con el estadio Tijeral, y no todos los miembros del COSOC son de Tijeral, y lo del cementerio, que también se trata en algún momento parece, entonces son cosas que yo creo que sin perjuicio, que obviamente entendemos que está la voluntad de los vecinos, debiese pasar por eso, así que habría

que verlo, lo vamos a ver con la carga de organizaciones, para ver si lo tenemos como punto del próximo concejo.

Sra. Cristina Villagra: Ya, para que al menos vayan y lo conversen nuevamente con los vecinos para que se haga nuevamente todo y se vayan finiquitando las cosas, no queden ahí al aire. Esos serían mis puntos, muchas gracias.

Sra. Genoveva Sepulveda: Continuando con el tema de las aguas y todo, señor administrador, anoche, frente a las grandes lluvias que estuvieron, la calle Lorenzo de la Maza, entre los lomos de toro que hay, están todos inundados, para que puedan, no sé si con la concesionaria, no sé, ver ese tema, porque fue una de las primeras lluvias que hemos tenido, imagínense en invierno, cómo vamos a quedar, si vamos a nadar o no por ahí.

Sr. Administrador: Sí, cuando recién hicieron los lomos de toros, claro, lo habían hecho como toda la calle, digámoslo de alguna forma y después se les pidió que hicieran, para que el agua pudiera correr, escurrir por la calle, ahora había que probarlo, digamos, y ahí se produjo de partir de una lluvia normal, hay que tener presente esa situación, pero igual lo vamos a plantear para que lo puedan revisar, porque quizás falta otra medida que permita que las aguas puedan escurrir de mejor manera.

Sra. Genoveva Sepulveda: De igual forma, hemos tenido hartos reclamos, yo creo que ustedes igual colega, en el tema de que, no sé si se puede solicitar mayor fiscalización a Carabineros, en el tema del ingreso de los camiones, que vienen con hartos tonelaje y todo, porque los vecinos que residen justo donde están los lomos de toro, manifiestan que ya su tranquilidad se está viendo afectada, por el ruido constante, el salto, incluso los camiones que vienen con carro, entonces ya esto está siendo para ellos traumatizados, entonces para ver si podemos trabajar en algo así. Lo otro es que durante la semana pasada que estamos recibiendo igual varios reclamos, en relación al tema del tótem de farmacia, si bien es cierto, creo que esto lleva alrededor de un mes en que se está trabajando en ello, un mes más o menos, estamos en una etapa inicial y todo, pero lo que reclaman los vecinos es que se está demorando mucho en el tema de la entrega, por ejemplo, ayer me llegó molestias de que estuvieron más de una hora esperando y donde cada vez que sacan, para atender, o sea, para poder retirar un medicamento, si traen tres libretas, por dar un ejemplo, tienen que sacar tres tickets, mi consulta es la siguiente frente a esto: existe la posibilidad de que exista un funcionario de punto fijo en el tótem, ayudando al adulto mayor o a cualquier persona, porque estamos viendo que es nueva tecnología, que no todos pueden manejar la pantallita y para ir indicando cómo se hacen en las clínicas, que siempre hay una persona ahí de punto fijo y lo otro es, no sé si la cantidad de funcionarios que hay en farmacia a lo mejor no da a basto para tanta demanda de retiro de medicamentos, porque es por la demanda que se está realizando.

Sr. Director Cesfam: Ya, muy buenos días a todos, presidenta, bueno, como dijo usted en el tótem, fue puesto en marcha hace un mes ya, prácticamente un mes, y tuvimos a una persona de punto fijo dos semanas, para hacer la inducción, la verdad es que es un poco complejo tener una persona a tiempo completo destinado al tótem, porque tampoco es un tótem que requiera ingresar muchos datos. Simplemente se coloca si usted viene de urgencia, si es atención preferente o atención general y después eso le asigna un número y automáticamente el tótem va digamos tirando

de manera aleatoria dos personas preferentes, uno general y uno de urgencia, entonces claro, usted si piensa acá la población que retira, la gran mayoría son adultos mayores, entonces, lamentablemente las personas que no son preferentes tienen que esperar 4 ticadas, hasta que salgan de ellas, pero lamentablemente la ley nos mandata a la ley preferente que es para los adultos mayores, para los pacientes con carnet discapacidad y para los cuidadores, también y en relación a lo que pasó ayer fue un tema que pasó por dos cosas, yo traigo la estadística, porque yo me imaginé que iban a consultar, por ejemplo, una semana normal, la semana pasada, el día lunes, se despacharon 280 recetas en el día, el martes 263, el miércoles 276 y el jueves 284, el viernes fue feriado y el día lunes, que es el primer día hábil del mes, la farmacia en la mañana tiene que hacer su cierre estadístico, para hacer el conteo y el cuadrage de los medicamentos, entonces nos juntó, en definitiva, un día y medio que no se entregó un medicamento, el viernes que fue feriado y el lunes que estaban las tres, entonces el día de ayer, solamente en un día, entregamos 424 recetas, o sea, de 280 pasamos a 420 casi en el doble y en relación a los tiempos de espera, la semana pasada tenemos un promedio de 9 minutos de atención general, 4 minutos preferente y 4 en urgencias y claro, ayer 20 minutos en la preferente y 51 minutos fue el promedio de espera.

Sra. Genoveva Sepulveda: Una persona que me habló a mí una persona adulta y que no es preferente y que tiene una espera de una hora y un poquito.

Sr. Director Cesfam: Sí, o sea claro, una hora a lo mejor tiene 40, pero el promedio son 51 minutos, porque el software nos entrega todos los datos estadísticos claritos y eso pasó actualmente por eso ahora, estamos viendo que a lo mejor el primer día hábil del mes, no sé si hay otro mes que va a coincidir que el día anterior va a ser un feriado, creo que no, pero alomejor tenemos que buscar la estrategia, a lo mejor no cerrar esa mañana y a lo mejor venir el sábado anterior en la tarde a hacer el conteo, ver alguna estrategia para eso.

Sra. Genoveva Sepulveda: Yo creo que esa estrategia sería buena porque justamente el día lunes llegó un adulto mayor del campo y estaban en ese tema de la estadística y todo y nos retiró, entonces él también se vio afectado, también recibimos ese reclamo, entonces para evitar eso.

Sr. Director Cesfam: Sí, nosotros lo mismo igual, porque el día lunes se hacía la entrega de las horas, entonces muchas personas claro vienen a sacar las horas del mes y aprovechan de llevar sus medicamentos, entonces vamos de aquí en adelante para que no coincida el día de horas con el cierre de farmacia, pero lamentablemente, pero hay que cerrar media jornada, en otro lado cierran el día completo, para hacer estadísticas y cuadrantes de los medicamentos.

Sra. Genoveva Sepulveda: Muchas gracias, Marcelo, super completa su respuesta. Lo otro, el tema que habíamos conversado también en el concejo anterior, del lugar donde la sala de espera, digamos, el patio de espera de la casa, acá no ha avanzado con el tema que se iba a techar, se iba a cerrar, para que la gente espere.

Sr. Director Cesfam: Mire, lo que pasa es que en esa casa que tenemos nosotros, el día martes 28 se presentó la Seremi de Salud a hacer una inspección, por una denuncia que se hizo en línea y en base a eso, nos levantaron diferentes brechas, dentro de un sumario, para poder subsanar todas las cosas que están pendientes y dentro de esa está tener ese cierre, tener un segundo baño con acceso universal, mejorar los accesos universales, el tamaño de las puertas, pero si uno lo piensa, son

algunos trámites que se pueden subsanar en un tiempo agotado, otros probablemente en un tiempo un poco más extenso, pero nosotros ya estamos trabajando y estamos trabajando con el Servicio de Salud, para avanzar en esto y la Seremi nos entregó la lista y ya estamos trabajando con el Departamento de Obras y viendo cómo poder ir solucionando todo eso, tenemos que tener plan de emergencia, plan de incendio, y también lo estamos viendo con los prevencionistas y si usted me pregunta, la SEREMI, cuando yo le consulté si teníamos que cerrar en la casa, me dijo que bajo ningún motivo, porque tampoco se podían dejar de dar las prestaciones que se estaba dando a usuarios que no tienen donde ir, tenemos de enero a abril, se atendieron 600 atenciones dentales y 600 atenciones también, de la sala de multisensorial, entonces si nosotros cerramos ese recinto, dejamos atender a todas esas personas y el tema dental con esta nueva instalación ya no tenemos lista de espera dental, porque eso es un avance importante, las horas se dan todos los lunes, para la semana y ya no hay lista de espera, son personas que esperaban 3 o 4 meses por una atención dental, eso ya no está pasando, entonces en base a eso es que nosotros en conjunto con el municipio estamos trabajando y avanzando para en un tiempo acotado poder ir subsanando a todo lo que nos pidió la SEREMI en esa visita.

Sra. Genoveva Sepulveda: Muchas gracias.

Srta. Natalia Pedreros: Lo que dice Marcelo, con respecto a las obras dentales, yo he tenido comentarios de la gente igual que está muy contenta, porque dice hay 56 números, para dental y que una persona adulta vio en esa atrás y quedó, así como, tanta hora, así como, entonces como que están agradecidos, porque los atendieron y eso se agradece que fue fluido la hora, hay que reconocer que eso la comunidad lo valora, porque tener una hora dental cuesta.

Sr. Director Cesfam: Hay algunos grupos etarios que están recordados por los programas que no llegan, pero la población adulta que siempre quedaba sin espacio, para atenderse y como para reforzar un poquito todos los días lunes a las 13 horas se dan las horas, para la semana, lo más probable que si uno va el martes en la mañana también va a encontrar, porque de los 56 pueden llegar a 40, 45 de la fila y el otro día pueden quedar unos cupitos.

Sra. Genoveva Sepulveda: Yo quiero mandar igual las felicitaciones al equipo dental, porque ayer igual un usuario que manifestaba una urgencia dental me pregunta qué días dan las horitas, yo le digo la urgencia dental son todos los días a las 8 de la mañana y le doy la indicación, para que asista, por la tarde me da los agradecimientos y felicito al equipo, porque fue atendido súper bien, la atención perfecta y bien atendido, entonces esas cosas también se felicitan en público.

Sr. Director Cesfam: Le voy a hacer el comentario a los colegas.

Sra. Cristina Villagra: Me parece excelente que venga a aclarar un poco el tema de la SEREMI de salud, porque de repente la gente se queda con dudas cuando se tocan esos temas, que la casa no está con el permiso que corresponde, usted nos está diciendo que ahora que vinieron, que tienen que mejorar algunas cosas y basta con eso, la gente está muy contenta, también he escuchado muy buenos comentarios, están diciendo que porque no hay listas de espera en dental, de verdad lo felicito, don Marcelo, por el trabajo y por las ganas de que todo esto vaya mejorando, principalmente un saludo, los felicito a usted y a los funcionarios también.

Sra. Genoveva Sepulveda: Gracias Marcelo. Disculpe, administrador, por si soy cargante con este tema, pero es algo que, constantemente solicitando, el tema es que

la ciudadanía está realizando lo que se dijo aquí en concejo, con el tema del retiro de las ramas, ellos ingresan una solicitud, para que le voy a decir si la respuesta no llega y fechas tampoco de retiro hay, entonces el otro día hablaba con un vecino que le encontré que tenía mucha razón también en este tema, que a lo mejor podemos aprovechando que tenemos encargado de medio ambiente, poder trabajar con él educando a la gente, con el tema de las podas, porque esta persona que lo conmigo es una persona experta en poda y me decía de que, no es el momento, para realizarlo por el tema del verde que hay todo aún y además de que se pueden utilizar el tipo de estrategias, porque por ejemplo todos los años estamos pagando por el tema de las podas, retirar ramas, donde queda y todo, pero a lo mejor podemos aprovechar de arborizar, cambiar este tipo de árboles, no todo en un viaje, a lo mejor que sean intercalados y árboles que no boten que no haya que podarse tanto, como son estos árboles que son de flores, entonces me voy a ingresar una solicitud, también para poder tener una reunión también con el chico de medio ambiente, para ver si podemos ver eso igual y catete con el tema de los retiros ahora, poder colocar las fechas de cuando se van a hacer los sectores, porque eso es lo que los vecinos están pidiendo. Y las reuniones se dijo que esta semana las hacíamos.

Sr. Administrador: Fijemos la hora, yo no tengo ningún problema, conversamos con los equipos, puede ser jueves o viernes.

Sra. Genoveva Sepulveda: Lo otro es que Alejandro Larenas, es la calle que ingresa a la Millaray, donde es todo reconocido, por el taller de Don Bicho, hay un tremendo evento, tremendo hoyo ahí, que con el tema de las aguas está lleno de aguas, y todo. Lo otro es que quiero pedirle apoyo al encargado jurídico, para un comité de agua, que hace más menos un mes, para retirar a los vecinos que están solicitando apoyo, por el tema de su reglamento interno el nombre del comité, para que los puedan apoyar, porque es un comité que se está comenzando a organizar y quieren tener como su reglamento al día y todo para poder avanzar con las asesorías que ellos necesitan tener. Y bueno, informarles que me llegó la respuesta del del caso del funcionario que vive en la casona, encontré varias irregularidades señor administrador en este caso, ya que le voy a nombrar algunas, eso ha detectado una ocupación del inmueble sin acto administrativo desde el año 2022, por la administración anterior, tiene una gratuidad habitacional del funcionario que es grado 10, no formulada oportunamente, contradicción entre los decretos número, 1052 y 616 de una dualidad en el 2022 queda este caballero y en el año 2024 creo, en el 2024 en abril queda asignado don Enrique Rivera, inexistencia de jefatura, para dependencias no destinadas a aparcaderos, así que encontré varias irregularidades. Lo que hice, señor administrador, que esto fue ingresado a Contraloría, para su pertinente evaluación de ellos. Lo otro es que me preocupa, no sé si han visto en la noticia ya que hace varios días, y en realidad quiero hacer una consulta de esto, es que nuestro municipio ha recibido antecedentes o requerimientos relacionados con el reciente informe de contraloría, sobre eventuales vulneraciones al principio de probidad vinculadas a apuestas y juegos de azar, por parte del funcionario público, la nómina aparece en la municipalidad de Renaico, obviamente no da nombres ni nada de funcionarios, pero al parecer existe un funcionario, que no recuerdo bien que hay un gasto aproximadamente de 40 o 50 millones de pesos, así mismo, me gustaría saber si la administración ha instruido alguna investigación o sumario administrativo, y si ya fueron designados algún fiscales, para llevar adelante dicho proceso, que es importante dar claridad y transparencia a estos hechos que generan preocupación pública.

Sr. Administrador: Si se subió en su oportunidad el caso puntual, obviamente por el resguardo de la información, no recuerdo bien entre tanto, el fiscal que se instruyó en esa oportunidad, pero lo reviso y se lo puedo informar en su oportunidad.

Sra. Genoveva Sepulveda: Muchas gracias, esos son mis puntos.

Srta. Yessica Ulloa: Administrador me parece bastante grave lo que dijo la Genoveva recién, porque hay un procedimiento establecido por ley, y no es sumario administrativo, es una operación sospechosa, ¿le informaron a la FUAT?

Sr. Administrador: Nosotros cumplimos con lo que nos había informado.

Srta. Yessica Ulloa: La ley le dice, usted tiene que informar a la FUAT.

Sr. Administrador: Lo vamos a revisar, concejal.

Sra. Cristina Villagra: Sí. Disculpa, ¿a quién hay que informar?

Srta. Yessica Ulloa: A la FUAT, que es el análisis financiero, de operaciones sospechosas, por el monto, es la que hace la aplicación de análisis financiero, todas las entidades públicas cuando hay operaciones sospechosas de funcionarios que pudieran tener estándar de vida como depósitos bancarios, que no están de acuerdo a los ingresos que perciben, eso se llama FUAT, abreviado, que es la fiscalía, eso por ley, por la suma, se tiene que informar a la FUAT, por el jefe del servicio, porque si el funcionario gana 600 mil pesos, 40 millones en un casino, entonces, la denuncia se hace por operaciones sospechosas y ellos son los que hacen las investigaciones internas, eso es parte del complayer que tienen que tener las municipalidades en cuanto a la prevención de riesgo de delito al interior de las instituciones, lo obligatorio va a tomar las instituciones públicas, a las privadas también, pero en otra materia, así que le aclaro esa situación. Lo segundo, Mirta, ya creo que ya no tengo ganas de decirle el tema de los oficios, que tienen que ser compartidos y los escritos mandarlo con copia si no lo mandaron por correo, porque ella dice que no lo tiene ahí, que ella lo va a mandar. Y el acuerdo en concejo en acta, es claro, a todos los concejales.

Sra. Mirta Pérez: Cuando los entregan, así, en persona, a ella yo no los tengo, no se los puedo entregar yo a usted.

Srta. Yessica Ulloa: Es que cuando usted lo remita.

Sr. Secretario Municipal: Pero ahí de repente hay direcciones que lo mandan directamente.

Srta. Yessica Ulloa: Entonces yo creo que si los se canalizan en una sola vía, al final tenemos un desorden de información y al final se empieza a pedir la información reiterada, porque lo que está canalizado por una vía y la idea de que lo hiciéramos así era canalizarlo por una sola vía y no hacer peticiones reiteradas de mismos concejales, cuando yo había una respuesta, entonces, eso nada menos que se llama simplicidad a los procedimientos administrativos, mientras más simples son más expeditos, ahora ese se va a tener que fotocopiar cinco veces, más gasto, más trabajo. A mí la DAF, me ha enviado por correo y se supone que estamos en la era de la digitalización, dejando el papel, estamos tratando. Ya, el otro punto, administrador, ¿qué pasa con el liceo, todavía no tiene internet?

Sr. Administrador: Conocía esa situación, porque había hablado con el director, hace semanas atrás, me había dicho que estaba en proceso de contratar el servicio pensé, como no había recibido noticias al respecto, daba por hecho que lo habían contratado.

Srta. Yessica Ulloa: Usted sabe que mire, está funcionando con los celulares y usted sabe que hay un reglamento, que prohibió los celulares, los celulares en aula no están

permitidos, entonces están funcionando con el internet los celulares y no se pueden involucrar recursos privados dentro de una institución pública, todavía siguen sin internet.

Sr. Administrador: Le vamos a preguntar por eso.

Srta.Yessica Ulloa: Sí, porque a la fecha ya llevan más de dos meses y todavía no está instalado el internet, cuando se podría haber estado instalado antes que instalar una clase. Lo otro en Manzanares se había quedado de nuevo sin luz, me preguntaban, yo les dije que se comunicaran con Frontel de nuevo, para que lo monitoreen.

Sr. Administrador: ¿Pero en el sector?

Srta.Yessica Ulloa: Sí, el alumbrado que es responsabilidad de Frontel, pero hay que mandarles de repente un telefonazo, para que acudan al sector. Lo otro es que me voy a referir a los conflictos de intereses, para que no se confundan con los conflictos de intereses de lo que es las compras públicas, porque no tiene nada que ver, cuando en una comisión yo digo que el conflicto de intereses es porque las personas de la comisión, las personas de la comisión que van a evaluar pueden tener un conflicto de interés en la revisión de los documento, que no tiene que ver con el participante, porque ahí habría una inhabilidad, no un conflicto de interés, habría una inhabilidad, esto se llama el conflicto de interés real, porque la ley define los tipos de conflictos que hay, entonces, cuando en una mesa tenemos a varias personas, se nos puede provocar un conflicto de ilegalidad, en ningún lado pide declaración jurada de la información que se pueda, no lo pide como decía, por tanto, puede falsear todos los datos y no hay sanción alguna, porque no hay declaración jurada, entonces uno se supone que cuando tiene una municipalidad que tiene que tener una matriz de riesgo, que aquí no la hay, esas cosas están especificadas y aquí no la hay, porque hoy en día nos enfrentamos a situaciones que debemos prever y no reaccionar, porque este es un pago único, podría la persona recibir el pago único y posteriormente no seguir con su deseo de mantenerse fuera de la comuna, que es un derecho legítimo que tiene cualquier deportista, porque no es un pago mensual que se pueda suspender, no, pago único, ya se pagó y no está la posibilidad para que otro postule, ya se perdió el año, entonces, aquí, ¿cuál es el conflicto de interés? es que la persona que elabora en las bases participa en la comisión. porque se supone que hay un reglamento, pero se tienen que realizar bases y la persona que las hace y las que las propone están en la comisión y eso se llama conflicto de intereses reales, que están dentro del proceso de tramitación del acto administrativo y del decreto que va a establecer las bases, para la participación, así que quería hacer esa aclaración, que los conflictos de intereses no solamente son con los que postulan, porque ahí no hay conflicto de interés, ahí la persona de la evaluación se tiene que abstener, de participar en la comisión y si hay un reclamo, tiene que salir en el reglamento, ¿cómo se hace? ¿Ante quién se hace? Los plazos de respuesta, por las postas de evaluación, porque usted sabe que esas son de origen público, no pueden ser reservados, entonces tendría que pasar por la oficina de control, y la persona de control participa en la misma evaluación, por eso yo dije que hay una parte que aquí vamos a ser juez y parte, y ahí se forman los conflictos, porque se supone que la comisión evaluadora no tiene ningún antecedente, ni del proceso de postulación, ni de los postulantes, debe dirigirse solamente a los antecedentes técnicos que tienen en la mesa, a las entrevistas, sin tener ningún dato que lo que le provoque una simpatía distinta que no esté basada en un elemento técnico, a eso me refería yo.

Lo otro que quería preguntar, la auditoría, hace dos meses nos dijo que ya habían terminado la primera etapa, según los contratos ya estamos en épocas de multa, estoy escuchando la multa.

Sr. Administrador: El día de ayer fuimos informados, por la empresa de que el día entre la semana, del 11 al 15 de mayo, es decir, la próxima semana se realizara la visita acá al municipio.

Srta.Yessica Ulloa: Ya, pero ya debería haber entregado al pre informe, según la fase, debería haber entregado el pre informe

Sr. Administrador: No, porque el plazo se contaba una vez que la empresa contaba con la información para iniciar el proceso.

Srta.Yessica Ulloa: No, del contrato.

Sr. Administrador: No, no si nosotros lo revisamos, con la misma empresa.

Srta.Yessica Ulloa: ¿cuándo le empezaron a entregar la información? Porque yo les recuerdo que ya llevamos más de un año en esta etapa, esto se aprobó la auditoría en marzo del año 2025, estamos en mayo del 2026 y todavía no tenemos ni el pre informe y esto se adjudicó en agosto del 2025 y todavía no tenemos un preinforme que era en el proceso, a los tres meses de comenzar, entonces yo a veces siento que aquí todo es demasiado lento, demasiado lento. Y lo otro que voy a revisar las bases con más detalle, porque se supone que desde el momento que se firma un contrato en auditoría, partimos con los tiempos, no ve cuando enviamos la información, porque al tirar el funcionario la puede enviar un año después, qué culpa tiene el auditor que no le envía la información, pero hay algo que se nos queda atrás al principio de la excepta sujeción a las bases.

Sr. Administrador: Sí, aproximadamente, no recuerdo la fecha específica en que se firmó ya el inicio específico de la auditoría, pero fue alrededor del 27 de febrero, porque tuvimos la reunión, no me acuerdo si se firmó el día posterior, un par de días después, y se estableció como entró el informe preliminar entre los 80 y 85 días posteriores y el informe final el día 92, tengo que revisar bien la fecha que se estableció como inicio de ese plazo, pero fue alrededor de finales de febrero.

Srta.Yessica Ulloa: Porque en enero nos dijeron que estaban entregando los documentos.

Sr. Administrador: Sí, pero que nosotros entregábamos los documentos, ellos hacían una revisión y nos pedían complementarse, en específico había alguna situación que ellos estimaban que es faltase, ahí aclaro también que hubo harta duda respecto de la cantidad de entregas, por ejemplo, te pedían la información de todos los funcionarios durante todo este periodo, y obviamente era una cantidad de información exorbitante escaneada, y ahí ellos mismos dijeron que había un error en la forma de solicitarla, sino que ellos lo que pedían es que la información esté disponible y no enviarla, disponible cuando ellos vengán, o sea que si ellos vienen y dicen quiero revisar la carpeta de xx esté.

Srta.Yessica Ulloa: Pero bueno, todos esos documentos para la transformación digital los tienen que tener escaneo, así que digamos que el nuevo trabajo es relevante, porque tiene que tener la carpeta digital, el banco digital, quería preguntarle por eso, me podría mandar un correo para aclarar el tema de la auditoría para no estar preguntando en otro concejo lo mismo o de nuevo.

Ahora, un caballero ingresó un reclamo por escrito, porque la empresa que está construyendo las viviendas hizo hoyos y empezó a enterrar la basura, abrieron unos orificios creo, creo que ahí va a ir como un tema de alcantarillado, no resultó y ahí

para taparlo echaron toda la basura, yo tengo los videos y metieron la basura y le escondieron ahí va la basura al sector, esa persona vino acá, dejó un reclamo por escrito, yo quiero saber si le informaron eso al MINVU, porque como la obra es del MINVU, de que hay basura, porque después va a haber una baja de terreno, porque abajo hay basura.

Sr. Administrador: Sí, al respecto, como medida nosotros obviamente enviamos a los inspectores municipales, es relevante para lo que vaya a ocurrir con ese terreno, porque se va a construir de parte de nuestra.

Srta.Yessica Ulloa: Es que, ahí están haciendo las viviendas, entonces la basura ahora quedó abajo, no en el sector viviendas.

Sr. Administrador: No, si fue el problema se produjo en el lado, donde actualmente va a estar la cancha de fútbol, que se aprobó con nosotros, entonces obviamente es relevante, para que no vaya a producirse el día de mañana con ese proyecto, tengo yo el informe completo de parte de los inspectores, terminado el concejo, les puedo entregar una copia si quieren de todas las medidas que se tomaron al respecto, así que evidentemente apenas tuvimos la información sobre las medidas, lo que no sé y lo voy a corroborar es si le contestaron al vecino de su reclamo.

Srta.Yessica Ulloa: Sí, porque los reclamos tienen 15 días.

Sr. Administrador: Sí, tienen que habérselo contestado, pero lo voy a verificar.

Srta.Yessica Ulloa: Y lo otro, que ahí la única solución administrador es que saquen la basura, porque esa basura va a bajar y va a provocar un desnivel, entonces cuando construyas la cancha, esa lo que va a pasar es que la loza se va a quebrar, porque va a provocar un desnivel y lo otro de enterrar basura, es que tengo entendido que provoca incendios subterráneos. Ya, entonces usted nos manda el informe y qué se hizo y también, para que se lo remitan a la persona que reclamó, porque sacó todos los videos de cuando están trayendo la basura de abajo.

Sra. Jeanette Muñoz: Sí, administrador, nosotros hemos reiteradamente hablado del tema de la carretera, igual acá lo tocaron de nuevo, yo me acuerdo que le expresé lo que me pasó en una curva que hay para salir, creo que un motorista ahora cayó y está hospitalizado, en el mismo hoyo hace pocos días, eso significa que no hemos tenido ninguna respuesta de parte de la concesionaria, la cual se debe hacer responsable, porque en definitiva, si uno piensa, ese es el sector donde ellos sí o sí tenían que dar la vuelta para salir de Tijeral, entonces no es posible que no se hagan cargo y que no lo hagan bien, entonces yo la verdad que hice un reclamo y me pidieron hasta un tema notarial y al final ya lo dejé ahí, el costo lo asume uno, pero creo que la idea era no su reclamo, sino que generar que arreglen ese lugar, porque efectivamente está oscuro, como dicen los colegas, además un hoyo, entonces se acuerda que cuando tuvieron reunión y todo yo les pedí que por favor expresamente ese hoyo, ese sector que está súper peligroso, porque uno va dando la curva y si tú sigues la línea, la línea te lleva al hoyo, entonces, por favor, me gustaría ver qué responde ahora la concesionaria, porque estamos teniendo más accidentes y yo creo que vamos a no tengamos que lamentar una vida y no se hizo nada, lleva mucho tiempo.

Srta. Natalia Pedreros: Igual lo que había dicho Cristina, mucha gente ha caído en ese hoyo, yo me comuniqué con gente de la que es Constanza Durán, que ve el tema comunitario, y ella me dice: Natalia, nosotros de buena gente hicimos esa parte para allá, no nos corresponde, al que le corresponde Vialidad, entonces ahí tienen como, porque justo da como en el cruce, ¿quién hizo ese cargo? entonces hay que juntar

Vialidad y Concesionaria. Y ¿Quién de los dos es el responsable de mantener esto? Como dice Jeanette, está muy peligroso, yo he tenido muchos reclamos cuatro personas. Constanza me respondió, de hecho, y me dice, Natalia, eso le corresponde a vialidad, porque nosotros de buena gente hicimos la entrada a la gente y dimos la vuelta, pero como dice Jeanette, si lo hubiese estado a esa vuelta, yo no puedo hacer la entrada, entonces ahí no sé.

Sr. Administrador: O sea, tener presente que los reglamos a la concesionaria han sido constantes, la información al inspector fiscal, la información a las autoridades anteriores del antiguo Ministro de Obras Públicas, ahora los nuevos, así que vamos a tener que seguir abogando con eso y además se está trabajando conjuntamente con otras municipalidades, que son afectadas, como Angol, Negrete y Nacimiento principalmente, porque efectivamente a pesar de los reclamos no hay respeto, hay mucha acción digamos al respecto, entonces vamos a tener que continuar con la presión.

Sra. Jeanette Muñoz: Exacto, lo otro que me preocupa es un programa de inversión en la comunidad de la provincia de Malleco, que es un programa social, donde están las personas que trabajan generalmente dándonos apoyo a nosotros, tengo entendido que el gobierno anunció la discontinuidad de este proyecto, entonces yo me gustaría saber qué medidas como municipio vamos a tomar, porque esas generalmente son gente que de escasos recursos y que van a quedar sin trabajo, son las mismas personas las cuales han tenido muchos problemas, para que les pagaran, que pasaron meses sin su sueldo, entonces no sé cómo podemos nosotros también apoyar como concejales, pero yo he hablado con varias autoridades de mi sector y todo, pero qué vamos a hacer, porque al final el municipio es el que tiene el problema, porque son gente nuestra, son personas que les cuesta encontrar trabajo, también entendiendo que hay un uso ahí prolongado del sistema, las personas tienen claro de que ella debiera ser una rotación de personas, pero efectivamente eso nos va a generar ahí un problema, señor administrador, y me gustaría, no sé, por último, que nos informen en qué podemos apoyar, qué se requiere para estar y visualizar estas personas, que no las dejemos solas.

Sr. Administrador: Solo, recuerdo si fue el inicio de esta semana, a finales de la pasada, tuvimos reunión como con la dirigente que tiene aquí la comuna, que estaban obviamente preocupados por esta exposición, estuvimos comentando un poco los mismos temas, que quizás también la, entre comillas, no continuidad venía con la evaluación de que no existe esta rotación, que el objetivo del programa se muestran, también a esta situación, como que deben adaptarse a esta nueva realidad, así que ya estamos en conversaciones con ella y obviamente es un tema preocupante, no sólo porque nos prestan una gran autoridad al municipio, sino que también porque son la gran, son todas vecinas de acá de la comuna.

Sra. Jeanette Muñoz: Sí, cómo absorber esa mano de obra con sus costos, igual le agradecería me informara al respecto, porque estoy preocupada de eso. Hay una foto que le envíe a su celular al señor administrador, porque ahí efectivamente en ese camino de San Gabriel, se pasaron las maquinas, pero se nota una falta de material, bueno ahora con la lluvia y todo van a notarlo mucho más y quisiera ver la posibilidad de efectivamente que le cooperen con material, para mejorar ese camino. Hay un tema de la veterinaria que estábamos viendo de las licitaciones. ¿Cómo quedó eso al final?

Sr. Administrador: Sí, estuvimos con conversando con Dideco también sobre ese punto que era, digamos, que estaba a cargo antes del tema con Marcelo y claro, igual se optó como pudo levantar la última licitación en caso de no producirse la adjudicación se va a realizar en forma directa como lo habíamos conversado, por un tema de tratar de contar con mayor personal, que siempre lo nuestro se va a demorar un poco más, entonces dijimos, vamos a hacer el último intento y vamos con lo que habíamos conversado hace días atrás.

Sra. Jeanette Muñoz: Ok. Quisiera, yo creo que tal vez a nosotros nos faltó un poco ser más específico en el reglamento del concejo, porque aquí hay un tema sobre, por ejemplo, la modificación que no se presentó, la modificación, si bien es cierto, se nos envió el correo, pero no estaba en tabla, por lo tanto a nosotros no nos tienen que dar porque nosotros lo que podemos exigir es lo que está en tabla, cierto, entonces no tendríamos como exigir explicación, pero a su vez, al otro lado fue como lo que generó la otra vez una discusión en este concejo, que es cuando agregan o dejan hacer pasa algo que no está en tabla, como fue la visita, cierto, de una señorita que nos generó un reclamo, pero que en el fondo vienen a tocar temas que nosotros debieran pasar por tabla, entonces yo no sé si nosotros en el reglamento del concejo debiéramos especificarlo más que en mi idea y agregarlo y especificarlo puntualmente, o sea, debiera darse por eso, pero como no se da por eso, lo que no está escrito no existe, entonces me gustaría que, no sé si los concejales están de acuerdo conmigo, pero sobre ese punto revisarlo y si no modificar el reglamento, con respecto a eso, para que quede bien establecido, porque así me parece muy bien que no tenemos que tomar temas que nosotros no estamos preparados y eso es tener súper claro que aunque estemos preparados, si no viene en la citación y en la tabla, nosotros no vamos a tener tampoco la administración no tiene la obligación de darnos explicaciones independiente de que lo comentemos, pero es como para mejorar el reglamento.

Sr. Secretario Municipal: Me permite aportar un poquito, la Asociación de Municipalidades, bueno la AMRA, generó un reglamento tipo, para todos los municipios y eso se está trabajando y está en su etapa final, es un reglamento súper completo, no solamente toca temas más específicos, sino que temas en relación a atribuciones del concejo, lo mismo que dice funcionamiento, porque los reglamentos que tenemos nosotros ahora actualmente son reglamentos que se hicieron hace más de 10 años, entonces hoy día tiene que haber una actualización en base a este caso, una mirada no solamente interna nuestra, sino para todos los municipios, la idea es generar este reglamento, incluso va a haber una capacitación que la invita la AMRA al Concejo, que parece que es el otro mes, incluso le puede llegar la invitación donde se van a explicar la norma vigente, lógicamente, y uno de esos puntos está el reglamento del Concejo, que la idea es generar un reglamento que sea general, para todos los municipios, ahora, lógicamente, municipalidades diferentes a la nuestra y hay cositas puntuales, que es relevante, pero sí es bueno también algunos temas puntuales que nosotros también podríamos incluir, así que eso yo creo que debería estar a más tardar el mes de junio como ya finiquitado con la capacitación al Concejo, no solamente solo al reglamento, sino que va a haber una capacitación que va a ser el tema presencial en relación a las atribuciones, funcionamiento, etcétera, para el mejor funcionamiento de las cosas, porque hay nuevos reglamentos, nuevas circulares o procedimientos que han sido y eso no están estableciendo elementos antiguos que datan de más de diez años. Así que eso sería

Sra. Jeanette Muñoz: Esperamos eso entonces y nos preocupamos de que este punto que estoy mencionando esté en nuestro reglamento para nuestras realidades. Hacia el gimnasio, la calle que da por la calle Comercio hacia el gimnasio, la última calle desde Cornelio Olsen hacia allá, tiene el pasto bastante largo, está incómodo, pero hay un tema por mano derecha, uno mirando de aquí a allá, que está muy oscuro por el tema de los árboles, igual ahí generalmente falla la iluminación, entonces me preocupa, porque es una calle que da como hacia CESFAM, que es donde también se transitan adultos mayores y si existe la posibilidad de hacerle una mejora rápido mientras se espera algo a largo plazo, sería muy bueno. Con respecto al punto de la de la señora Genoveva, del señor que vive en el en la casona, me generaron, me generaron dos dudas, porque una cosa es por qué ella menciona que hay una resolución, yo no la he visto, por eso sería bueno revisarla, porque una cosa es la resolución de Enríquez, me da la impresión que eso es para que él sea el encargado del aparcadero, que es una cosa distinta a la vivienda, entonces el tema de la vivienda también, el último contrato tiene que tener una vigencia, tal vez la vigencia es larga o ¿de qué tiempo es la vigencia?

Sra. Genoveva Sepulveda: No tiene, el tema de la ocupación del inmueble del año 2022 domicilio y todo, sin acto administrativo desde el 2022.

Sra. Jeanette Muñoz: Pero el acto de administrativo del 2022 ¿tiene durabilidad en la de la resolución? ¿tiene vencimiento?

Sra. Genoveva Sepulveda: No existe.

Sra. Jeanette Muñoz: Entonces tal vez eso también es un tema, porque si no existe un vencimiento establecido, o sea, él lo puede ocupar, ósea hay una falla.

Sra. Genoveva Sepulveda: No existe documento, recién ahora, después del requerimiento que hice, van a formalizar, van a buscar cómo lo van a subsanar todo eso.

Sra. Jeanette Muñoz: Porque me parece que por ahí hay varias cosas, como que aclarar, entonces quedé con la duda y también quisiera ver ese tema, porque me da la impresión que hay como, no hay una dualidad, sino que hay un, más bien, distintas funciones a las que se les refiere.

Sr. Administrador: Sí, eso no ocurre, obviamente, más allá de que hay que revisar qué fue lo que pasó atrás y por qué no estaba correctamente establecido, ya se instruyó de parte de administración a recursos humanos, la regularización, desde ya de esta situación a la brevedad posible de aquí en el futuro, obviamente ya después hay que revisar qué pasó para atrás o en eventuales responsabilidades.

Sra. Jeanette Muñoz: Yo hice una visita a la casona fui a ver el tema en realidad de los jóvenes, cómo funcionaba su tarjeta y todo, que me gustó mucho y veía como que hay un amplio sector que uno se puede aprovechar todavía más, lamentablemente está el tema de la bodega, que no se ha terminado, que espero que pronto se subsane, pero yo creo que sí podríamos mejorar cosas y espacio, porque, yo siento la necesidad grande de tener estacionamientos, por ejemplo, para los funcionarios, para sacarlos un poco de los vehículos del centro y todo, entonces, como nosotros tenemos una maquinaria ahí en un sitio, cierto, podríamos tal vez ocupar eso para estacionar a los vehículos de los funcionarios, para que también queden resguardados y trasladar en el fondo el tema de la maquinaria a la casona, abrir un portón para que la maquinaria se guarden ahí, incluso yo siento que estarían mejor controlados, porque nosotros alguna vez fuimos a visitarla y el portón permanece abierto, entonces yo creo que sería hasta mayor resguardo tal vez para

nuestra maquinaria y sería una buena idea, para solucionar ambas cosas ¿Dónde guardamos la maquinaria? En la casona y donde los funcionarios puedan tener sus vehículos guardados, para que no y cerca del municipio, o sea, no creo que sea problema caminar un poco más, pero están ahí, es una idea que yo creo que puede ser factible, una mejora. Esos serían mis puntos por hoy.

Sr. Administrador: Para aclarar lo de la auditoría, concejal, me informan que claro, se tomó como fecha de inicio de la auditoría, para el plazo de esto en los ochenta y noventa y tantos días, el dos de marzo, desde ahí se cuenta el plazo.

Srta. Yessica Ulloa: ¿Cuánto deberían entregar el primer pre informe? eran tres meses, me acuerdo que hablábamos de tres meses.

Sr. Administrador: Podemos enviar como el cronograma, para que lo tengan claro ustedes como las fechas más específicas ahora ya la realidad que es del 2 de marzo.

Sra. Natalia Pedreros: Nos queda un punto que agregar y voy a agregar unos puntitos que tenía, tenía lo de la auditoría, lo tenía en el punto varios, También administrador, la SEPLAN nos envió un informe del tema de la cancha de padel dice que está en ejecución. ¿Está en ejecución, efectivamente? porque dice aquí proyecto en ejecución, cancha de padel y a mí me parece extraño, porque hace rato que estamos preguntando qué pasa con eso, porque no nos dice proyecto en proceso de ejecución, entonces. ¿Qué pasó con el con respecto al tema de la cancha esa? Porque tenemos la otra que es la construcción de la cancha de fútbol, pero esa todavía no, pero esa me preocupa que ya llevamos del año pasado.

Sr. Administrador: Hace como un mes atrás fuimos con el equipo de operaciones, porque nos habían pedido apoyo ahí para también despejar el sector y todo, para iniciar la ejecución. Así que voy a preguntar bien en qué etapa está ya real de inicio de ejecución o no.

Sra. Natalia Pedreros: Sí porque ya en lo que nos presenta como no tenemos toda la información, yo me baso en el informe que ella nos entrega, si ella nos entrega dice "proyecto en ejecución".

Srta. Yessica Ulloa: No puede haber apoyo municipal si esta licitado.

Sr. Administrador: Fue al ingreso, no al sector donde va a trabajar al ingreso, porque eso como estaba y que también ahí se aprovechó, para arreglar un poco, para que pasara a la gente, me acuerdo que estuvimos ahí en el sector por eso.

Sra. Natalia Pedreros: Administrador, el alcalde tuvo una reunión con el Seremi de Vivienda, usted me nombró en la cuenta del alcalde, ¿tocarían el tema del Sinai? Disculpe, que sea tan majadera con el tema.

Sr. Administrador: Si, se está trabajando con todos los temas de los comités, así que obviamente sabemos que el Sinai, es el más emblemático, por la cantidad de tiempo, así que queremos darle la prioridad, se están barajando un par de alternativas que obviamente como dicen no las vamos a contar todavía, para que resulte, pero sí está dentro de las prioridades.

Sra. Natalia Pedreros: Sí, porque igual había ahí una controversia en las redes sociales, porque decían, qué pasara con los comités, no hay reuniones y sobre todo el Sinai. Y lo último para recalcar, la reunión de operaciones.

Sr. Administrador: Como les decía, fijemos la fecha, si la quieren hacer.

Sra. Natalia Pedreros: Terminando el concejo y fijamos una reunión, para ver el tema de la. Y con respecto a eso, administrador, yo había sugerido, igual vengo como la Cristina de un periodo anterior, habíamos sugerido a la administración comprar una chipeadora y yo estuve mirando algunas y no son tan caras, bueno, algunas que

son más profesionales y todo, que tienen como esos valores, pero yo creo que ya es que ya lo que pasa es que en la comuna de Renaico, ya tenemos tantos habitantes y tanta la población va a seguir agrandando, entonces no vamos a tener abasto, entonces se va a tener que trabajar en alguna solución definitiva con el tema de las ramas, porque no hay concejo que no toquemos el tema de las ramas, entonces, y de verdad, una que se ve feo, otra que se ve como desordenada, la comuna que está como ahí, que no sucia, entonces la idea es que podemos llegar a alguna solución más adelante con eso, lo que me decía el Alcalde que no tenían un lugar donde, pero yo creo que con el equipo medio ambiente podemos llegar a donde acopiar lo que se va a sacar de estas chipiadoras, entonces, me gustaría que lo dejaran como propuesta más adelante, o no sé, para una solución y poder erradicar definitivamente las ramas, lo que decía Genoveva igual.

Srta. Yessica Ulloa: ¿La reunión con operaciones es solo con operaciones o con riesgo, medio ambiente y todo?

Sra. Natalia Pedreros: No, es solo con operaciones, para organizarnos con el tema del recorrido de las ramas. Y eso sería, ahora agregamos un punto.

Sr. Secretario Municipal: Bueno, por solicitud del concejo, tenemos que agregar un punto, para agregar un punto de la tabla.

Sra. Natalia Pedreros: Agreguemos el punto de la tabla.

Sr. Jorge Friz: Apruebo

Sra. Cristina Villagra: Apruebo

Sra. Genoveva Sepúlveda: Apruebo

Srta. Yessica Ulloa: Apruebo

Srta. Jeanette Muñoz: Apruebo

Srta. Natalia Pedreros: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Con 6 votos a favor se aprueba agregar punto, que sería acuerdo para aprobar el cambio de concejo ordinario del miércoles 13 de mayo al martes 12 de mayo a las 15 horas.

Srta. Natalia Pedreros: Ahora vamos a tomar acuerdo.

Sr. Jorge Friz: Apruebo

Sra. Cristina Villagra: Apruebo

Sra. Genoveva Sepúlveda: Apruebo

Srta. Yessica Ulloa: Apruebo

Srta. Jeanette Muñoz: Apruebo

Srta. Natalia Pedreros: Apruebo

Sr. Secretario Municipal: Con 6 votos a favor se aprueba, Acuerdo para aprobar el cambio de concejo ordinario del miércoles 13 de mayo al martes 12 de mayo a las 15 horas.

Srta. Natalia Pedreros: Siendo las 11:52 se cierra este concejo municipal. Gracias.


Gustavo Chávez Sepulveda
Secretario Municipal
Ministro de Fe